

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
MEGAPACIF S. A., CELEBRADA EL 06 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 15h00 en el Km 4 ½ vía Manta Montecristi, diagonal al colegio Rubén Darío, se reúnen los siguientes accionistas de Megapacific S. A. cuyos nombres y acciones se consignan a continuación: Sr. Bullo Escobar Alexandro poseedor de 590 acciones de un dólar cada una y Zambrano Montesdeoca María del Pilar poseedora de 610 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital social de la compañía. Los mismos que deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Lectura y Aprobación del informe Económico del año 2019;
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía por el antes indicado ejercicio económico;
- 3.- Estudio y aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2019.

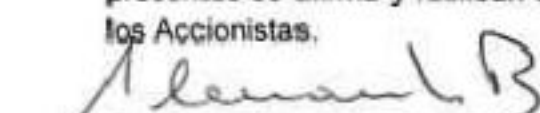
Una vez constatado el quórum se procede a instalar la Asamblea por parte del Señor Presidente Sr. Alexandro Bullo Escobar y se da lectura al orden del día.

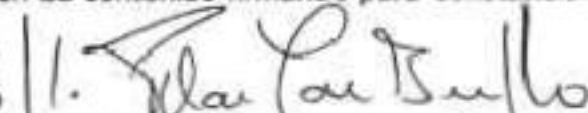
El señor Presidente, delega a la Sra. Zambrano Montesdeoca María del Pilar, como secretaria Ad-hoc de la Junta y solicita que por secretaria se de lectura a los Informes del Gerente y del Comisario de la Empresa y se entregue a los asistentes una copia del Balance del ejercicio económico cerrado a Diciembre 31 del año 2019, para proceder al respectivo análisis y aprobación de los mismos.

Luego de ello Sr. Bullo Escobar Giorgio en calidad de gerente general pide intervenir para indicar a los presentes que en este período 2019, hubo una pérdida de \$43.781,61, por lo que se sugiere que la junta de accionistas considere asumir la pérdida y en este nuevo ejercicio económico 2020, planteo tomar nuevas alternativas de financiamiento o considerar el cierre de esta compañía.

Luego de una breve deliberación, los socios consideran que los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía, por lo que deciden aceptarlos y aprobar asumir la pérdida del ejercicio económico 2019, para una decisión posterior más conveniente para la compañía.

Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída ésta que fuera a los presentes se afirma y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los Accionistas.


Sr. Alexandro Bullo Escobar
PRESIDENTE DE LA JUNTA


Zambrano Montesdeoca Maria del Pilar
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA